



REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Profesional de apoyo
Institución/Entidad	Municipalidad de Cerro Navia
N° de Vacantes	1
Área de Trabajo/Programa	Programa SENDA Previene EVSD
Región	Metropolitana
Ciudad	Santiago
Objetivos del cargo	El/la profesional estará a cargo de asesorar técnica y territorialmente a la Coordinación Comunal, sobre la temática de drogas y la implementación de los distintos ámbitos de acción del SENDA.
Funciones principales	<ul style="list-style-type: none">• Asesorar la correcta implementación de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol en los ámbitos de prevención, tratamiento, e integración social en el nivel comunal asignadas por la Coordinación Comunal.• Asesorar técnicamente al Coordinador Comunal en las materias que éste requiera para el adecuado abordaje del fenómeno de drogas y alcohol en la comuna.• Generar y promover estrategias de trabajo comunal capacitaciones, seminarios y/o jornadas para la implementación de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol (desarrollo de sistemas de intervención, intersectorialidad, intervención territorial, otras).• Coordinar, implementar y supervisar el desarrollo de los objetivos del unidad Técnica – Territorial, de acuerdo con los lineamientos entregados por SENDA para tal efecto.• Sistematizar, evaluar y analizar la intervención realizada por el SENDA en la comuna, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.• Velar por la adecuada implementación y desarrollo de los programas nacionales y proyectos comunitarios impulsados por SENDA.• Participar y desarrollar todas aquellas actividades que sean solicitadas por la Coordinación Comunal para la gestión territorial.
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educativo solicitados	Universitario 10 semestres
Carreras preferentes	Psicólogo (a) o Trabajador (a) Social
Especialización y/o capacitación	Área educacional

Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	2 años en funciones o cargos similares
Conocimientos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de técnicas de intervención grupal - Conocimientos en temática de prevención y rehabilitación del consumo de drogas.
Habilidades y Competencias requeridas	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos y experiencia en planificación, ejecución y evaluación de proyectos sociales y/o conocimientos de la problemática de drogas. - Trabajo en equipo - Trabajo de redes y en el ámbito público - Capacidad de gestión, organización y análisis de problemas
III CONDICIONES DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> - Honorarios - Jornada Completa - Dedicación exclusiva - Ingreso Mensual \$940.000.- bruto. - Aporte Programa Municipal \$226. 859.- bruto. - 	
IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR	
<ul style="list-style-type: none"> - CV Libre - Copia Título Profesional - Copia Cédula de Identidad (ambos lados) - Certificados que acrediten formación adicional - Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días) - Declaración Jurada simple de no consumo de drogas ilícitas 	
V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES	
<p>Los interesado/as en postular deben hacer llegar los antecedentes a través del correo electrónico: mariela.astudillo@cerronavia.cl y/o sendapreviene.cerronavia@gmail.com señalando cargo: Profesional de Apoyo Programa Senda Previene EVSD. El plazo de recepción de antecedentes se llevará a efecto a contar del lunes 08.08.2022 hasta el viernes 12.08.2022 hasta las 12:00 hrs.</p>	
VI CONDICIONES GENERALES	
<p>A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.</p> <p>Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.</p> <p>Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.</p> <p>Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.</p>	